

## Términos y Condiciones del concurso:

### “Becas Santander-Sostenibilidad – ANI: Ingeniería y Desarrollo Sostenible”

---

#### 1 **INTRODUCCIÓN.**

La Academia Nacional de Ingeniería (ANI), en colaboración con el Banco Santander presenta la convocatoria del Premio “**Becas Santander-Sostenibilidad – ANI: Ingeniería y Desarrollo Sostenible**”.

En una sociedad cambiante, que requiere cada día mayores recursos para su desarrollo reconocemos que la ingeniería juega un papel clave para el logro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, planteados por Naciones Unidas en la Agenda 2030.

Tal reconocimiento también lo ha brindado la UNESCO al designar el 4 de marzo como el Día Mundial de la Ingeniería para el Desarrollo Sostenible, con el fin de concientizar sobre el papel de la ingeniería en la vida moderna, imprescindible para mitigar los efectos del cambio climático y avanzar en el desarrollo sostenible. A su vez, la UNESCO considera prioritarias las actividades que dan a conocer la ingeniería como carrera, así como las que animan a los jóvenes a estudiar ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Otro aspecto a considerar en el futuro de la ingeniería, es su estratégica participación para lograr la reducción de las emisiones que originan el cambio climático. Tal como fuera planteado en el Acuerdo de París, con el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C es necesario que las emisiones se reduzcan alrededor del 45 % para el año 2030 y que se alcance el cero neto hacia el año 2050 (NetZero2050).

En todas estas acciones, resulta fundamental incentivar a los jóvenes para que se involucren en los nuevos desafíos que se presentan a futuro.

Con estas premisas que son compartidas por la Academia Nacional de Ingeniería y por el Banco Santander, es que se ha establecido el Premio “ANI-Santander-Sostenibilidad – Ingeniería y Desarrollo Sostenible”, cuyos objetivos son:

- a) Inspirar a los estudiantes a seguir carreras en ingeniería y ciencias tecnológicas.
- b) Educar al público en general en el impacto que la ingeniería y las ciencias tecnológicas tienen en sus vidas y futuro.
- c) Involucrar a los estudiantes en la mejora o creación de ideas innovadoras que introduzcan mejoras en la sostenibilidad y acciones a favor de mitigar el cambio climático.

#### 2 **CONVOCATORIA.**

Se convoca a la presentación de ideas innovadoras, que planteen la solución de un problema concreto, señalando el impacto que posee para la sociedad. En la solución propuesta se deberán describir los ODS en los cuales interviene y la manera en que los impacta, o bien de qué manera colabora para lograr la meta de NetZero 2050.

Las propuestas deben ser realizadas por grupos conformados por 3 a 5 personas mayores de 18 años. El grupo deberá nominar a un responsable en su representación, el cual será depositario del monto económico del premio en caso que le fuera otorgado. Algún integrante del grupo debe ser alumna/o de alguna carrera de Ingeniería y podrán integrar el grupo, egresados de carreras de ingeniería con hasta 10 años de antigüedad en su graduación.

### **3 ENTREGABLES**

La propuesta que realice cada grupo corresponderá a una memoria descriptiva en la que se plantee el problema, se detalle la solución y los alcances que permitan abordar los criterios de evaluación que considerará el jurado. Se valorará favorablemente que se incorpore a la propuesta escrita, un video de hasta 5 minutos de duración.

La solución entregada deberá ser de autoría de los integrantes del equipo, pudiendo el jurado descalificar aquellas propuestas que entienda son un plagio de propuestas existentes. Los entregables deben contener citas que referencian a la información utilizada.

Las pautas a contemplar en el contenido de la propuesta, son:

- descripción del problema que se está resolviendo y su relevancia para el mundo real, incluyendo su aplicación.
- explicación clara y sencilla de la tecnología, cómo funciona y por qué es novedosa y su aporte a la sociedad.
- explicación sintética del modo en que la propuesta interviene con los ODS, identificándolos y/o bien de qué manera colabora en la reducción de las emisiones, aportando a la meta de NetZero 2050
- de presentar videos, podrán ser del tipo “casero”, deberán ser en formato MP4 con una resolución de 720p o 1080p.

### **4 FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Todas las propuestas se presentarán a través de formulario on-line de la Plataforma Becas Santander [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com)

Las propuestas incluirán la siguiente documentación:

- Título de la propuesta
- Identificación del responsable del grupo. (Nombre y Apellido, DNI, fecha de nacimiento, Formación (estudiante, graduado, nombre de la carrera); Actividad que desarrolla, correo electrónico),
- Identificación de los integrantes del grupo. (Nombre y Apellido, DNI, fecha de nacimiento, Formación (estudiante, graduado, nombre de la carrera, grado alcanzado, etc); Actividad que desarrolla, Rol dentro del grupo, correo electrónico),
- Memoria del proyecto, en formato PDF (máx. 10 pág., Títulos y subtítulos: Fuente Arial 11 pt, en negritas; Texto: fuente Arial 10 pt, interlineado sencillo, espaciado posterior 6 pto, párrafo con alineación justificada).
- Otros documentos o video que se consideren necesarios para completar la solicitud.

El plazo de presentación de las propuestas comienza el 15 de octubre de 2022 y finaliza el 15 de diciembre de 2022 a las 22.00 horas Inclusive.

No serán admitidas las propuestas entregadas fuera de plazo, así como aquellas que no se adecuen a los criterios establecidos en la convocatoria.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación previa e incondicional de las bases establecidas, así como de cualquier modificación de estas o indicación al respecto que pudiera realizar el Comité Organizador.

El Comité Organizador estará a cargo de la Academia Nacional de Ingeniería.

## 5 EVALUACIÓN

El Jurado estará integrado por Académicos de Número o Eméritos de la Academia Nacional de Ingeniería y representantes por parte del Banco Santander. En el dictamen deberá constar el orden de mérito de las propuestas evaluadas Su dictamen será inapelable.

Las propuestas se clasificarán contemplando los siguientes criterios:

- Articula una innovación que resuelve un problema significativo utilizando la tecnología (ya sea global o localmente).
- Impacto positivo de la propuesta en la sociedad.
- Viabilidad técnica de la propuesta.
- Explicación clara y sencilla de la tecnología, cómo funciona y por qué es novedosa.
- Nivel de impacto vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y/o NetZero 2050.
- Claramente dirigido a un público no técnico, con un lenguaje sencillo entendible para una audiencia general.
- Se evaluará favorablemente:
  - a. si el grupo de trabajo se ha conformado de manera interdisciplinaria y con diversidad de género.
  - b. si se anexa un video, de hasta 5 minutos de duración, con la propuesta realizada.

El Jurado se reserva la posibilidad de solicitar información adicional o realizar verificaciones sobre los proyectos presentados.

El ganador del Premio será notificado por medio de un correo proveniente de la plataforma Becas Santander el día 20 de febrero del 2023. En caso de que fuera necesario, el organizador podrá extender tanto el plazo de inscripción como el de evaluación anteriormente mencionado.

## 6 DISTINCIONES Y PREMIOS

La ceremonia de entrega del Premio se realizará el día 4 de marzo de 2023, en que se conmemora el Día Mundial de la Ingeniería para el Desarrollo Sostenible.

El equipo ganador del Premio “**Becas Santander-Sostenibilidad – ANI: Ingeniería y Desarrollo Sostenible**”, recibirá un reconocimiento económico cuyo monto es de \$ 100.000 (pesos cien mil), el cual será depositado en la cuenta bancaria del responsable del grupo ganador.

A su vez la propuesta ganadora será la que represente a la Academia Nacional de Ingeniería en la competencia internacional CAETS Communication Prizes “High Potential Innovations” que anualmente realiza CAETS (International Council of Academies of Engineering and Technological Sciences).

Se publicarán en la página web de la Academia las mejores propuestas que haya seleccionado el Jurado.

A todos los equipos que presenten propuestas se les entregará un certificado que acredite su participación en la competencia.

## 7 ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Las situaciones no previstas en las presentes bases, así como todas las aclaraciones e interpretaciones de las mismas, serán resueltas por el Jurado.

La presentación de la solicitud para optar a esta convocatoria supone la aceptación íntegra del contenido de las Bases que regulan este Premio.